

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

BOP-A-2025-2952

**Gex:** 2674/25

El pleno del Ayuntamiento de Montemayor, en sesión ordinaria, celebrada el día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, aprobó provisionalmente el expediente de la **modificación de plantilla de personal que acompaña al presupuesto de 2025, en los siguientes términos:**

Creación de dos nuevas plazas de Técnico Superior en Educación Infantil del Centro de Educación Infantil "Escuela Infantil de Montemayor", y modificación por amortización de 1 plaza de Maestro/a del Centro de Educación Infantil "Escuela Infantil de Montemayor" quedando tras las modificaciones:

**PERSONAL LABORAL:**

<b>Denominación:</b>	<b>Maestro, maestra del Centro de Educación Infantil "Escuela Infantil de Montemayor"</b>
Nº de plazas:	1
Situación:	cubierta
Grupo/Subgrupo	A2
Titulación Académica	Maestro, maestra con la especialización en educación infantil o título de Grado equivalente,
Forma de provisión	Oposición libre

<b>Denominación:</b>	<b>Técnico Superior en educación infantil del Centro de Educación Infantil "Escuela Infantil de Montemayor"</b>
Nº de plazas:	5
Situación:	2 vacantes
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Técnico Superior en educación infantil o cualquier otro título declarado equivalente a efectos académicos o profesionales
Forma de provisión	Oposición libre



Expuesto al público, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 138, de 18 de julio de 2025, y tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Montemayor, sin que se hayan presentado reclamaciones. Así de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria.

Montemayor, 21 de agosto de 2025.– El Alcalde, Antonio García López.

